

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 9:45 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 13 de ABRIL de 2023.
El Funcionario,

**CONCURSO C1
(Curso 2022-2023)
Acta Nº: 16.2**

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

EL PRESIDENTE:

D. Jacinto R. Martín Jiménez

EL SECRETARIO:

D. Francisco José Lozano Moreno

LOS VOCALES:

D. Juan Antonio Constantino Cabrera

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL2068

Categoría: PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD

Dedicación: T. P. 3 HORAS LECTIVAS/3 HORAS TUTORÍAS

Departamento: TERAPÉUTICA MÉDICO-QUIRÚRGICA

Área: TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA

Perfil: SERVICIO DE TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA

ORTOPÉDICA. COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE BADAJOZ.

Localización: FACULTAD DE MEDICINA Y CC DE LA SALUD

Duración del contrato: 1 año

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **MARÍA CRUZ ROCHA RICO**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Badajoz, a 12 de abril de 2023

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

Jacinto R. Martín
Jiménez

Francisco José Lozano
Moreno

Juan Antonio Constantino
Cabrera

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD)**

**PLAZA CLAVE N° DL2068
ANEXO AL ACTA N° 16.2**

1	ROCHA RICO, MARÍA CRUZ	23,783
2	NOGALES ASENSIO, MARCO ANTONIO	18,159
3	VEGA CHAVEZ, GUSTAVO TOMÁS	17,699
4	QUILES CASAS, CARLOS	5,750

En Badajoz , a 12 abril de 2023

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



Jacinto R.
Martín Jiménez



Francisco José
Lozano Moreno



Juan Antonio Constantino
Cabrera

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD)**

PLAZA CLAVE N° DL2068

ANEXO AL ACTA N° 16.2

Solicitantes	2	4	1	3
	NOGALES ASENSIO, MARCO ANTONIO	QUILES CASAS, CARLOS	ROCHA RICO, MARÍA CRUZ	VEGA CHAVEZ, GUSTAVO TOMÁS
2a	1,500	1,500	1,500	3,669
2b	0,000	0,500	0,500	1,500
2c	0,000	0,000	0,000	0,000
2d	1,000	1,000	1,000	2,000
2e	0,000	0,500	0,000	0,000
2f	0,000	3,600	0,000	0,000
2	2,500	7,100	3,000	7,169
2N	0,250	0,710	0,300	0,717
3a	12,600	3,600	21,600	9,000
3b	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	0,000	0,050	0,000	0,000
3	12,600	3,650	21,600	9,000
3N	3,780	1,095	6,480	2,700
4	23,548	6,575	28,338	23,803
4N	14,129	3,945	17,003	14,282
TOTAL	18,159	5,750	23,783	17,699
(*)				

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla